



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"2012 en Memoria a los Héroes de Malvinas"

Miriam Celeste SITANGI
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

USHUAIA,

29 AGO 2012

VISTO la Resolución N° 88/09 del Consejo Federal de Educación, mediante la cual se aprueba el Documento: "INSTITUCIONALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA – PLANES JURISDICCIONALES Y PLANES DE MEJORA INSTITUCIONAL", en el marco de la Ley de Educación Nacional 26.206; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el citado Documento, el Plan de Mejora Institucional constituye un instrumento para avanzar en una transformación progresiva del modelo institucional de la Educación Secundaria.

Que resulta necesario en esta instancia, determinar las Instituciones Educativas de Educación Secundaria y C.E.N.S. de la Provincia, cuyos proyectos para la implementación del mencionado Plan, fueron aprobados hasta el 06/07/12.

Que dichas Instituciones se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo de acuerdo a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER que los Planes de Mejora Institucional de las Instituciones que se detallan en el Anexo I, que forma parte integrante de la presente, han sido aprobados para su implementación en el marco de la Resolución N° 88/09 del Consejo Federal de Educación.

ARTÍCULO 2°.- Notificar con copia certificada de la presente Resolución a la Secretaría de Educación, a la Subsecretaría de Planeamiento y Calidad Educativa, a la Subsecretaría de Educación Secundaria y a la Subsecretaría de Educación de Adultos.

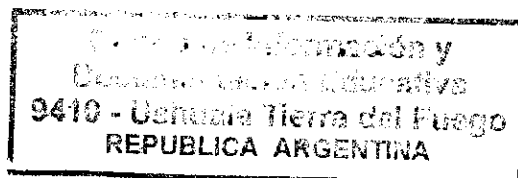
ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

2716

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

G.T.F.
H.
R.
A.



Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL ^{2012 en Memoria a los Cerros de Malvinas}

[Signature]
Virginia CELINA STANG
Directora de Despacho
Ministerio de Educación

2716

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2012.-

USHUAIA:

Colegio Provincial "Los Andes"	CUE 9400061-00
Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"	CUE 9400085-00
Colegio Provincial Kloketén – Sede	CUE 9400158-00
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 3	CUE 9400167-00
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 – Sede	CUE 9400086-00
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 15 – Anexo	CUE 9400086-01
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 302 – Sede	CUE 9400097-00
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 302 – Anexo Esc. Pcial. N° 24	CUE 9400097-01

RÍO GRANDE

Colegio Provincial "Dr. René Favaloro"	CUE 9400164-00
Colegio Provincial "Soberanía Nacional"	CUE 9400026-00
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 1 – Sede	CUE 9400132-00
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 1 – Anexo A.T.E.	CUE 9400132-02
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 1 – Anexo Esc. Pcial. N° 4	CUE 9400132-01
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 2 – Sede	CUE 9400161-00
Centro Educativo de Nivel Secundario N° 2 – Anexo Laguna Escondida	CUE 9400161-01

TOLHUIN

Colegio Provincial "Ramón Alberto Trejo Noel"	CUE 9400019-00
---	----------------

G.T.F.
H. NR
R.
A.

[Signature]
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación